



MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
DIRECCION DE TRANSITO
DEPTO. PERMISOS DE CIRCULACION

DECRETO EXENTO N°: 4170.-
PUERTO MONTT, 08.05.2009

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por el D.F.L. N°1-19.704, publicado el 03/05/2002 y:

TENIENDO PRESENTE:

La Solicitud de la ARMADA DE CHILE, ESTACION NAVAL DE PUERTO MONTT, y en uso de mis atribuciones legales, dicto lo siguiente:

DECRETO:

AUTORÍZACE a la Tesorería Municipal de Puerto Montt, para otorgar sin costo el Permiso de Circulación correspondiente al año 2009 a los vehículos individualizados a continuación, de propiedad de la ARMADA DE CHILE, ESTACION NAVAL DE PUERTO MONTT, previa presentación de la Revisión Técnica y Seguro Obligatorio vigente.

MARCA	TIPO VEHÍCULO	PLACA PATENTE
HINO	CAMION	TE-1766-7
HYUNDAI	CAMION	VS-4569-4
KIA	MINBUS	YD-8355-9
TOYOTA	CAMIONETA	TX-4158-8
TOYOTA	CAMIONETA	UX-5991-8
NISSAN	CAMIONETA	BJDL-22-0
MERCEDES BENZ	BUS	UX-6035-5
TOYOTA	AUTOMOVIL	XW-6254-3
HYUNDAI	FURGON	BSJJ-70-1



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JORGE SCHMIDT BILLEKE
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Tránsito
 - Dirección de Control
 - Oficina de Partes
- MEAA/MLSH-



RABINDRANATH QUINTEROS LARA
ALCALDE DE PUERTO MONTT

